

## J. MIRANDA

CIRUJANO DENTISTA, HONORARIO DE S. M. Gondomar, 3 pral. Córdoba

## MISCELANEA POLITICA

### Un rasgo de seriedad

Aunque la inesperada renuncia del señor Cobian se había atribuido a una actitud, que no hubiera sido plausible, de los marinos, se ha puesto ya en claro que obedeció a otros motivos el no formar parte del Ministerio Vega de Armijo dicho hombre público.

El señor Cobian no ha querido prestarse al equívoco de transigir aparentemente con la ley de Asociaciones, siendo contrario a ella. Adverso a dicho proyecto, ha bastado la afirmación de que el ministerio le sostiene, real ó aparentemente, para que no haya querido asociarse a un programa contrario a sus principios.

Al proceder así el señor Cobian, ha dado un ejemplo de sinceridad y de formalidad política, raro en estos tiempos y en el partido en que ahora milita. Nadie más opuesto que el señor Montero Ríos a la ley de Asociaciones, y, sin embargo, en la presidencia del Senado sigue, esperando el día problemático ó incierto en que llegue allí el proyecto, para dimitir el cargo.

Opuestos a la ley de Asociaciones son también la mayor parte de los liberales, puesto que apenas tiene aquella otros partidarios que el exiguo grupo de los amigos del señor Canalejas, y no obstante, todos esos diputados y senadores, convencidos de que la tal ley es una calamidad, se callan y se resignan en espera de que el desatinado proyecto se vaya a pique.

Por lo mismo es más de aplaudir el rasgo de seriedad del señor Cobian.

### Amenaza

A visitar al marqués de la Vega de Armijo estuvo ayer tarde en la Presidencia un senador, amigo del general López Domínguez, que llevaba un encargo de éste para el jefe del Gobierno.

Informes de cuya autenticidad no podemos dudar, aseguran que la misión del referido senador se redujo a manifestar al ilustre marqués que de no continuar en la subsecretaría de la Presidencia don Leopoldo Serrano, sobrino del general López Domínguez, éste se consideraría retirado de la política para los efectos de ayudar al Gobierno.

### La modestia de Weyler

Según parece, el general Weyler se decide a sacrificar la modestia, otorgándose a sí mismo el tercer entorchado y otorgando la otra capitania general al general Polavieja ó al general Palacios. Como la opinión se ha pronunciado resueltamente contra la provisión de las capitánias generales, y no hay ninguna necesidad militar que aconseje proveerlas, si estos anuncios se confirman, que sí se confirmarán, el estreno del Gobierno será verdaderamente deplorable.

## Los liberales cordobeses

### Un té en el Gobierno civil

Una galante invitación del señor Sanmartín, nos llevó anoche al Gobierno civil, donde a las diez se hallaban las juntas directivas de los dos Circulos (que en Córdoba representaban dos tendencias del partido liberal: ve-gamijistas y barrosistas).

Se trataba de solemnizar la unión, la reconciliación de dichos elementos, iniciada noblemente en Madrid por los jefes respectivos señores Marqués de

la Vega de Armijo y don Antonio Barroso.

Allí se departió de política, reíñando entre los presentes la mayor cordialidad.

Allá a las once el Gobernador civil en tono familiar expuso el objeto de la reunión y con exquisita delicadeza ofreció una taza de té.

Contestaron adhiriéndose a las manifestaciones del señor Sanmartín, y dándole las gracias por sus atenciones para con todos, los señores Conde del Portillo, García Martínez, Villalba y Castillejo.

En los labios de todos hubo frases de cordial afecto y en los del Gobernador particularmente se notaba verdadera satisfacción por haberse realizado esta reconciliación en la época de su mando.

Siguieron los discursos un té al que asistieron la señorita de Gutiérrez de los Ríos, doña Pilar Sanmartín viuda de Almagro, hermana del Gobernador, señora condesa de Hornachuelos, y señora de Sanmartín.

Hubo derroche de pastas, emparedados, dulces, vinos generosos y champagne y en todo se vió la delicada mano de la señora de Sanmartín que prodigó sus amabilidades con todos, haciendo con exquisita galantería los honores de la casa.

Cerca de las doce eran cuando las personas que forman las juntas directivas de los dos Circulos liberales y los señores Martínez Alguacil y Aguilera que representando la prensa habían asistido, se retiraron del gobierno civil.

Nosotros leales adversarios políticos del partido liberal, nos congratulamos de la unión de los elementos que lo integran y esperamos que esta unión sea beneficiosa para los intereses provinciales.

## El nuevo ministerio



El Marqués de la Vega de Armijo Presidente del Consejo de Ministros

## Comisión provincial

Sesión del día 3 de Diciembre

En ella se adoptaron los siguientes acuerdos:

Aprobar el proyecto, memoria, presupuesto y pliego de condiciones para la reconstrucción de la casa palacio que ocupa el Gobierno civil.

Informar que procede declarar responsables a los concejales del Ayuntamiento de Montemayor que adoptaron el acuerdo de 13 de Junio de 1903, separando del cargo de secretario del mismo a don Fernando Carmona Laque, y se abonen a dicho señor sus deberes devengados desde dicha fecha hasta el 27 de Septiembre del mismo año con indemnización de daños y perjuicios que correspondan, dejando al interesado expedita la acción para reclamar ante los tribunales ordinarios.

Acceder a lo solicitado por don Santiago Pérez, como tutor de los jóvenes doña Eulalia y doña Concepción Vila y Faguet, hijas del catedrático que fué del Instituto de esta capital don Luis Vila, la pensión que disfrutaba su señora madre doña Amalia Faguet, fallecida con cargo al sobrante de los gastos de dicho Colegio.

Expulsar en definitiva de la Casa Socorro Hospicio al acogido Juan Linares Mas.

Aprobar las cuentas de material de la Escuela Normal Superior de Maestras, correspondientes al mes de Diciembre de 1903, á las de Septiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre de 1904 y las análogas de la Normal Superior de Maestros, correspondientes á los meses de Mayo y Junio de 1905.

Nombrar auxiliar temporero de la sección del Censo Electoral á don Camilo Alzate Moya.

Aprobar el presupuesto del Real Colegio de la Anunciación para el próximo ejercicio de 1907.

Aprobar también la factura presentada por el Notario don Carlos Collantes, de sus derechos por la asistencia de la subasta celebrada el 15 de Noviembre último, con objeto de contratar el suministro de artículos á los establecimientos de Beneficencia, y conceder el ingreso en la Casa Socorro Hospicio á María de las Mercedes y Josefa Girado Jiménez y Enrique de la Sierra Casado y César y en la Central de Expositos á David y Angela Pastora Casado y César.

## La causa de Nueva Carteya

### Segunda sesión

A la una y media comienza la sesión. Asiste numeroso público. La defensa solicita se dé lectura de las declaraciones prestadas por don José J. Roldán Porcuna y don José Martínez, ya fallecidos.

La Sala accede á esta petición. Don José J. Roldán Porcuna, es el infeliz conocido por el *Ratón Pelao*, á quien acobaron las luchas políticas los últimos instantes de su vida, cuya vida acortaron en el traerlo y llevarlo en las columnas de los periódicos, piénsese de un modo que no cuadraba con su manera de ser.

Se llega á la prueba pericial. El acusador privado solicita que los peritos dictaminen sobre si los pliegos eran enteros ó partidos.

La presidencia dice que esto se sale de los límites del peritaje.

El acusador pide que se consigne su protesta por no acceder á la petición.

El fiscal dice que habiéndose conformado la acusación con la prueba del ministerio fiscal no procede acceder á lo que el acusador solicita por salirse de los límites de las pruebas.

Se suspende la sesión para que los peritos examinen la documentación.

Al reanudarse comienza el informe detallado de los peritos, que duraba á las cinco de la tarde, hora que nos retiramos de la Audiencia.

### CUENTOS PARA JOVENES

## El Ruiseñor y la Rosa

—Me ha dicho que bailará conmigo, si la llevo una rosa encarnada—gemía el joven estudiante, pero no hay ni una rosa encarnada en todo mi jardín. Un ruiseñor se puso á escucharle.

—¡Ah!—siguió diciendo el joven.—He leído todo lo que los sabios han escrito, mis estudios han sido vastos y profundos, y he aquí que, por no tener una rosa encarnada, van á desaparecer las gratísimas ensueños de mi alma. ¡De qué poco depende la felicidad!

El ruiseñor seguía escuchando, y pensó: ¡Cuanto ama y cuanto sufre este pobre muchacho! Me dá lástima.

—El príncipe ofrece un baile mañana—continuó el estudiante.—Si llevo la rosa encarnada bailará ella conmigo toda la noche, como me ha prometido, y será feliz. Pero no puedo llevarla. me desdenará y se romperá mi corazón. Y el joven cayó sobre el césped sollozando.

El ruiseñor volvió á pensar: Verdaderamente me dá lástima. ¡Pobre muchacho! y se quedó meditando, con el pico al viento.

—¿Porqué llora ese joven?—preguntó una mariposa que se acercó revoloteando.

—Según le he oido—contestó un escarabajo verde—porque no encuentra una rosa encarnada en el jardín.

—¿Qué ridicolez!—exclamó la mariposa, que volvió á alejarse revoloteando.

—En verdad que lo es—asintió el escarabajo verde.

Mientras tanto, el ruiseñor continuaba meditando. De repente, abrió las alas y remontó el vuelo. Cruzó el jardín, y fue á posarse en un rosal que se alzaba junto á un estanque.

—Dame una rosa encarnada—le dijo, —y te cantaré mis canciones más dulces.

—Mis rosas son blancas—contestó el rosal,—blancas como la espuma del mar como la nieve de las montañas. No puedo complacerte.

Entonces el ruiseñor voló á otro rosal que se recataba en la umbría, y le dijo:

—Dame una rosa encarnada, y te cantaré mis canciones más dulces.

—Mis rosas son amarillas—contestó el rosal,—amarillas como los cabellos de las sirenas, como el narciso de los prados.

De nuevo volvió el ruiseñor, y llegó á otro rosal que se erguía en un claro.

—Dame una rosa encarnada—le dijo —y te cantaré mis canciones más dulces.

—Mis rosas son encarnadas—contestó el rosal,—encarnadas como las patas de las palomas, como los corales del océano; pero el invierno ha helado mis venas y ya no tendré rosas en todo el año.

—¿Ni siquiera una?—exclamó el ruiseñor.

—¿No habría medio de que floreciese una para mí?

—Sí, hay un medio dijo el rosal,—pero tan terrible, que no me atrevo á proponértelo.

—Dímelo—replicó el ruiseñor;—no soy tímido.

—Pues bien, oye: si quieres una rosa encarnada, tienes que estrecharte contra mis espinas; mis espinas te atravesarán el corazón, pero tu sangre se transmitirá á mis venas, y florecerá la rosa que deseas.

—La muerte es demasiado precio por una rosa encarnada dijo el ruiseñor.

Y alzó el vuelo tristemente. Volvió á ver al estudiante y le encontró que seguía sollozando sin consuelo. El ruiseñor se conmovió tanto que por fin, exclamó:

—No llores, pobre joven. Serás feliz. Tendrás la rosa encarnada; yo la tendré con la sangre de mi propio corazón.

El estudiante no le entendió, porque no comprendía más que las cosas que están escritas en los libros.

Y el ruiseñor voló otra vez al rosal de las rosas encarnadas, y se estrechó contra sus espinas, y comenzó á cantar dulcemente hasta el amanecer, en que cesó de cantar... Toda su sangre había pasado á las venas del rosal.

Y á la mañana siguiente, el joven

que recorría por última vez, desesperado, el jardín, se encontró de pronto con una rosa encarnada.

—Loco de alegría, la cogió y corrió á casa de la que anhelara aquella flor; pero cuando se la ofreció, dijo ella:

—Me parece que esta rosa no va á ir bien con el color de mi vestido... Además, el hijo del chambelán del príncipe me ha enviado unas joyas... y todos saben que las joyas cuestan más que las flores...

El estudiante cayó desvanecido con su rosa encarnada en la mano.

El ruiseñor yacía á los piés del rosal.

W. O.

## Asociación Cordobesa de Caridad

Bajo la presidencia del señor Alcalde don José García Martínez, se reunió en las Casas Consistoriales, en la tarde del martes último, la Comisión ejecutiva de esta institución benéfica con el objeto de celebrar sesión.

Léida y aprobada el acta de la anterior se dió cuenta primeramente de una comunicación del Secretario de la junta del distrito 5.º (parroquias del Salvador, San Andrés y Santiago), participando que esta entiende que el Consejo debe gestionar del Ayuntamiento la resolución del expediente de expropiación de terrenos en favor de la Casa Carbonell y compañía, con el fin de que se ingresen en la Sociedad las 5.000 pesetas ofrecidas y manifestando además la necesidad de que se elija un Tesorero suplente que extienda los recibos de socios de aquel distrito en vista de que la Junta parroquial de referencia no ha encontrado fácilmente á quien encomendar esa tarea.

La Comisión, en cuanto al primer punto, acordó únicamente darse por enterada en atención á que ya, más de una vez, ha expuesto á la indicada junta de distrito las razones en que se apoya para no insistir sobre un asunto que no le es dado resolver y en cuanto al otro punto acordó por unanimidad nombrar Tesorero, con el carácter de interino, hasta tanto que se cumpla la licencia que viene disfrutando el señor López de la Manzanara, al señor don Ramón Ceballos Castiella en quien concurren especiales dotes de amor al bien público.

Se aprobó la relación de las estancias habidas en el Asilo durante el mes de Noviembre, así como la cuenta de los gastos menores que aquellas han ocasionado durante el mismo mes, ambas presentadas por la reverenda Madre Superiora de aquel benéfico establecimiento. Las estancias se han elevado al número de 1.952 que, á razón de 42 céntimos cada una, importan 819 pesetas con 84 céntimos; y los gastos menores han ascendido á la suma de 77 pesetas y 50 céntimos.

Seguidamente se dió á conocer la certificación autorizada de las cantidades depositadas en los cajas de la Asociación en el propio mes de Noviembre; de ella resulta que se han recaudado 74 pesetas y 19 céntimos. También se leyó y aprobó la cuenta de los gastos é ingresos del tan citado mes, firmada por el señor Tesorero. De ella resulta una existencia de 3.094 pesetas 57 céntimos en favor de la Asociación.

A propuesta del señor Vicesecretario don Diego Serrano, unanimemente acogida, se acordó tratar con alguna acreditada casa de Barcelona las condiciones en que podría facilitar á la Sociedad básculas automáticas, para en caso favorable instalar algunas en determinados Centros y sitios públicos de esta capital, recayendo á semejanza de los cajas, las cantidades que en ellas depositaran las personas que quisieran pesarse, en beneficio de la Asociación. Finalmente y después de otros asun-



Agencia Consular de Francia  
EN CÓRDOBA

Servicio militar de jóvenes franceses  
Todo hijo de padre francés nacido en el año de 1886 y residente en esta provincia, debe presentarse en la Agencia Consular citada antes del día 10 del corriente ó remitir á la misma una nota indicando sus nombres y apellidos y los de sus padres, el lugar de su nacimiento y el de su residencia, para ser inscrito en la lista de reclutamiento para 1907.

Ruégase á los señores Alcaldes de los pueblos de esta provincia, se sirvan tener presente, que el artículo 5.º del tratado internacional hoy vigente entre España y Francia y el Real decreto publicado en la Gaceta del 20 de Agosto de 1891, previene que todo mozo que haya eludido el servicio militar en España alegando ser hijo de padre francés, debe presentar al aspirar los dos años siguientes un certificado acreditando haber cumplido con la ley de reclutamiento en Francia y de no presentarlo ser nueva y definitivamente inculcido en el contingente militar español del distrito de su nacimiento en España. Asimismo se suplica á los señores Alcaldes se sirvan dar conocimiento á ésta Agencia Consular de todos los mozos que se encuentren en los casos antedichos

Córdoba 3 de Diciembre de 1906.—  
El Vice Cónsul honorario de Francia en Córdoba.

J. Sánchez Muñoz.

**DISPEPSIA,  
GASTRALGIA,  
VOMITOS,  
NEURASTENIA  
GÁSTRICA,  
DIARREA,**

en niños y adultos, estreñimiento, malas digestiones, ácidos del estómago, acedías, inapetencia, olorosos con dispepsia y demás enfermedades del estómago é intestinos, se curan, aunque tengan 20 años de antigüedad, con el

**ELIXIR ESTOMACAL  
DE SALZ DE CARLOS**

Marca "STOMALIX,"  
Serrano, 30, Farmacia  
MADRID  
Y principales del mundo.

**A los salchicheros**

Depósitos de tripas para embutidos de cerdos, vaca, y ternera.  
Para pedidos á Manuel González Hoyos, Judería, 24.  
CÓRDOBA

**Milord**

Se vende un magnífico Milord en inmejorables condiciones.  
Darán razón en la Administración de éste periódico, Leones 15.

**Redención de quintas**

El «Banco Aragonés», tiene inmejorables condiciones para librar del servicio militar á sus asegurados. Esta Sociedad, es de verdadera garantía activa y sería con Capital de 2.500.000 pesetas. Detalles: al Subdirector en Córdoba, don Antonio Conrotte, Alfaro número 28.

CLÍNICA MÉDICO-QUIRÚRGICA  
DEL

**Ldo. don Fernando Marín**  
SAN ALVARO, 1

Consulta de 9 á 11 de la mañana y de 2 á 4 de la tarde.

**Por telégrafo y teléfono**

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

**Sin ministro de Marina**  
Madrid 6 (SEIS TARDE)  
Ha llegado en el correo procedente de Cartagena el general Auñón.

En la estación estuvimos esperando para preguntarle si aceptaba la cartera de Marina.

Nos dijo que visitaría inmediatamente al Marqués de la Vega de Armijo y después al Rey.

Nos anticipó desde luego que no aceptaba la cartera de Marina.

**Habla Auñón**

En efecto fuimos á Palacio y esperamos á que saliera de visitar al Rey y nos confirmó que no había aceptado el ministerio de Marina.

Nos dijo que no aceptar esa cartera se debía á tres razones.

Primera á que estaba muy bien de capitán general en Cartagena y no quería cambiar de destino.

Segunda, que así como el partido había pasado sin él dos años podía continuar pasando y tercera que el presupuesto de Marina es tan exiguo que no puede llevarse á cabo con él mejora de ninguna clase en pró de la Armada.

Después dijo que tenía otra razón para no aceptar el ministerio y era que á su parecer este ministerio solo durará una semana.

**De cacería**

Hoy han estado cazando en la Casa de Campo, el Rey Don Alfonso y el príncipe viudo Don Carlos.

**Lo de Marruecos**

El almirante Mata ha estado hoy á visitar al Rey y darle cuenta de las conferencias que ha celebrado con Mr. Touchard, almirante de la escuadra francesa.

Lo acordado entre ambos almirantes es no efectuar desembarcos y si fuera preciso se efectuarán, pero sin que las tropas lleven bandera, y acompañadas las fuerzas europeas de moros del rey para que comprendan los marroquíes que no se trata de llevar á cabo conquista del territorio.

**Consejo en Palacio**

A mediodía se celebró en Palacio el acostumbrado Consejo de ministros presidido por el Rey.

Vega de Armijo en su discurso de rúbrica se ocupó de los trabajos parlamentarios pendientes.

A la salida, los ministros estaban muy contrariados.

El monarca ha sancionado hoy con su firma el nombramiento de subsecretario de Gobernación á favor de don Angel Pulido y Fernández, senador por la universidad de Salamanca y el de subsecretario de Gracia y Justicia á favor del señor Montero Villegas.

**Intento de incendio**

Esta mañana ha aparecido chuscada la puerta del convento de la Magdalena en Barcelona.

Junto á ella se encontró un saco y una lata de petróleo.

Ignorase quienes sean los sacrilegos incendiarios.

**Congreso**

Están completamente llenas las tribunas y los escaños.

Entra el Gobierno y enseguida después de los preliminares de costumbre se levanta á hablar el Presidente del Consejo.

Vega de Armijo lee el programa del nuevo ministerio.

Dice que es continuación del anterior.

Anuncia cual es su programa parlamentario.

Dice que se discutirán ampliamente los presupuestos.

También se discutirá la cuestión de Marruecos que califica de gravísima.

Igualmente se tratará de la ley de Asociaciones.

De esta asegura que es solo obra política y no anticatólica.

Añade que la supresión del impuesto de consumos, verdadero baldón actual, será objeto de la labor parlamentaria.

Asimismo se ha de ocupar de la enseñanza que es un tema importantísimo que no puede descuidarse.

Este viejo parlamentario, dice, ha sido siempre un amante del progreso y jamás ha dado un paso atrás.

Anuncia que tiene que dejar el Gobierno para presentarse con el Gobierno en el Senado. (Aplausos en la mayoría).

Nocedal anuncia una interpe-lación sobre la última crisis.

Vuelve el Gobierno del Senado y se dá cuenta de la dimisión de Canalejas.

Este pide la palabra y explica las causas de ella que fueron dejar en libertad de acción á Moret para no oponerse á sus proyectos.

El Congreso acuerda no admitirla.

Continúa la sesión y en ella presidiendo Laviña desde el principio.

**Senado**

También está lleno.

Se presenta el Gobierno.

El marqués de la Vega de Armijo expone el programa del gobierno en idénticas palabras que en el Congreso.

El conde de Tejada de Valdoviera, en nombre de la minoría conservadora, López Domínguez, en nombre de la suya, Amós Salvador por los moretistas, el conde de Esteban Collantes y Labra, por los republicanos, felicitan al Marqués y le ofrecen su concurso para la obra parlamentaria.

El marqués en breves palabras les da las gracias.

Marcha el Gobierno al Congreso.

Se entra en la orden del día.

Se aprueban varios dictámenes de actas de senadores.

Juran algunos de éstos.

**Huelga de colar**

En Bilbao los estudiantes de ingenieros continúan en huelga apesar de las medidas adoptadas por el claustro.

**La marina mercante**

Los marinos de Bilbao se han dirigido al gobierno pidiéndole más protección para la marina mercante.

Mencheta.

**“AL PARTIR**

Zarpó el baque: adiós, dijeron los pañuelos y las manos; el adiós, desde la orilla, repitieron mis hermanos...  
El navío, majestuoso, lentamente se alejó.  
En el cielo se borraron horizontes y riberas; así en mi alma se borraron ilusiones y quimeras...  
Sobre el mar y sobre mi alma densa noche descendió.  
Sobre el mal lucirá el día, y del sol los resplandores jugarán entre las olas, formando haces de colores; brillará mañana el cielo con su manto de turquí.  
El navío, vagabundo, llegará, sin duda, al puerto; pero tú, en la mar perdido quedas, ¡ay! corazón muerto, y la noche es, alma mía, noche eterna para tí!

Vagarás sin tregua y sola en glacial región de nieblas, anhelando vanamente en las lóbregas tinieblas de las sombras impalpables, invisibles, ir en pos; devorada por ocultos, áureos sueños que abortaron, por reenceros que sangrientas hondas huellas te dejaron, asediada por los ecos que doquier gimen, ¡adiós!

¡Ah! Si el tiempo fugaz corre, en su rápida carrera nos arrastra, y mientras tanto, cual imagen embustera, realidades é ilusiones van borrándose detrás.  
Si es mentira lo pasado, lo presente ficción vana, ¿para qué buscar placeres irrisorios, que mañana no serán sino un recuerdo añadido á lo demás?

En la noche, el alma llena de congoja y desaliento, rememoro antiguas ansias de pesar ó de contento, disipadas como humo, para nunca más volver, y contemplo con espanto el trayecto recorrido, no por mí, por una sombra exhumada del olvido, que hoy apenas reconozco y llevé mi nombre ayer.

Y angustiada me pregunto: ¿es la vida solo un sueño? Y cavilo, dudo, creo y vacilo, en loco empeño el misterio tenebroso sin poder desentrañar...  
En estériles combates mi cerebro se anonada, y aguardando sigo inquieta, á la fuerza resignada, que la muerte al fin me venga á dormir ó á despertar.

Marta Cruz.

**LOS REMEDIOS**

**Gran fábrica de sal molida y en grano**

Esta antigua y acreditada fábrica situada en término de Aguilar de la Frontera (Córdoba) y de la que ha sido arrendatario don Miguel Sans, ha pasado á poder de don José Serrano, el que ofrece sal de buena calidad y á precios convencionales.  
Dirección, Horno 14.—Puente Jenil.

**RECIBOS DE LOTERÍA**

**Y TODA CLASE DE IMPRESOS**

En la imprenta de éste periódico.  
**LEONES 15.**

**SE VENDE**

**Ocasión y ganga**

Se vende en la quinta parte de su precio, un automóvil marca Renault de fuerza de ocho á doce caballos, con punta carrera ó cuatro asientos á voluntad. Tiene motor Dióu Batou y está en buenísimo estado. Tiene tres velocidades y marcha en arriere. Tiene dos juegos nuevos de recambio de engranaje para cambio de velocidades y completos todos los accesorios.  
Se dará razón en este periódico.

**J. Viola**

Óptico especialista

Letrados, 23, Córdoba.—Maestra, 25, Jasn.

**AVISO**

Noticioso de que algunos vendedores ambulantes poco escrupulosos, y más ó menos distinguidos tratan á veces de sorprender la buena fé del público, ora presentándose como dependientes de esta casa y trabajando en mi nombre, ya ofreciendo y dando cristales ordinarios, que llaman especiales, prestando que son mejores que los de roca y Cowalt, me veo obligado á dar la voz de alerta, aconsejando á todos los que necesitan artículos de mi profesión, no se dejen llevar de tales patrañas y al adquirirlas extjase siempre los verdaderos de cristal Cowalt ó de roca 1.ª, doble lapidación, únicos que conservan y preservan la vista, según testimonio de los más afamados oculistas y que pueden fácilmente encontrarlos en esta casa debidamente garantizados.

**Dr. Moreno Saenz**

Especialista en enfermedades secretas, matriz y vía urinaria.  
PABELLONES DE LA VICTORIA  
CÓRDOBA

**PAPEL**

En esta Administración se vende por arrobas.

LA ECUMÉNICA  
Sociedad de Señoras de San Francisco

**Don Francisco Mantero Pozo**

Prestbitero, Rector y Cura propio de la Parroquia del Sagrario de la Santa Iglesia Catedral de esta Ciudad y Profesor del Seminario Conciliar de San Pelagio Mártir.

Ha fallecido el 6 del corriente, habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad.

**R. I. P. A.**

El Prior y la M.ltre. Comunidad de Sras. Curas Párrocos, el Rector y Claustro de Profesores de dicho Seminario, su padre, hermanos, hermanos políticos, tíos, tíos políticos, sobrinos, primos y demás parientes y amigos del finado.

Suplican en caridad á sus amigos se sirvan encomendarlo á Dios Nuestro Señor y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se verificará el día 7 del corriente á las diez y media de su mañana en mencionada parroquia.

El duelo se recibe en la Iglesia y se despiden en el Cementerio.  
No se reparten esquelas.

Imp. de «El Defensor»—Leones 15 Córdoba

Sucesor de M. Belmonte

# IMPRESA DE "EL DEFENSOR DE CORDOBA,"

• LEONES, NÚM. 15 •

En este nuevo Establecimiento se hacen con perfección y economía toda clase de trabajos tipográficos.

Revistas y periódicos ilustrados.  
Modelación para Ayuntamientos.  
Esquelas mortuorias y recordatorios.

Los Talleres de EL DEFENSOR cuentan con todos los elementos necesarios para que los trabajos que en los mismos se ejecutan reúnan todas las condiciones de buen gusto que exigen los modernos adelantos.

Calle Leones, núm. 15

Especialidad en convocatorias de novenas y fiestas religiosas á una ó varias tintas.

Trabajos comerciales, Memorandums, Facturas, Notas de precios, Recibos, Avisos de giro, Circulares, Cartas, Recibos talonarios, etc., etc.

Teléfono, núm. 70



LA MEJOR TINTURA PROGRESIVA

## LA FLOR DE ORO

Usando esta privilegiada agua nunca tendréis canas ni seréis calvos. El cabello abundante y hermoso es el mejor atractivo de la mujer.



**La Flor de Oro** es la mejor de todas las tinturas para el cabello y la barba, no mancha el cutis ni ensucia la ropa.  
**La Flor de Oro** Esta tintura no contiene nitrato de plata, y con su uso el cabello se conserva siempre fino, brillante y negro.  
**La Flor de Oro** Esta tintura se usa sin necesidad de preparación alguna, ni siquiera debe lavarse el cabello, ni antes ni después de la aplicación.  
**La Flor de Oro** Usando esta agua se cura la caspa, se evita la caída del cabello, suaviza, se aumenta y se perfuma.  
**La Flor de Oro** es tónica, vigoriza las raíces del cabello y evita todas sus enfermedades. Por eso se usa también como higiénica.  
**La Flor de Oro** conserva el color primitivo del cabello, ya sea negro, castaño ó rubio; el color depende de más ó menos aplicaciones.  
**La Flor de Oro** Esta tintura deja el cabello tan hermoso, que no es posible distinguirlo del natural, si su aplicación se hace bien.  
**La Flor de Oro** La aplicación de esta tintura es tan fácil y cómoda, que uno solo se basta; por lo que, si se quiere, la persona más intima ignora el artificio.  
**La Flor de Oro** Con el uso de esta agua se curan y evitan las picadas, cesa la caída del cabello y excita su crecimiento, y como el cabello adquiere nuevo vigor, nunca seréis calvos.  
**La Flor de Oro** Esta agua deben usarla todas las personas que deseen conservar el cabello hermoso y la cabeza sana.  
**La Flor de Oro** Es la única tintura que á los cinco minutos de aplicada puede rizarse el cabello y no despiden mal olor.

Las personas de temperamento herpético deben precisamente usar esta agua, si no quieren perjudicar su salud, y lograrán tener la cabeza sana y limpia, con solo una aplicación cada ocho días y si á la vez desean teñir el pelo, hágase lo que dice el prospecto que se acompaña con la botella.  
Los prospectos explican el modo fácil de usarla. Precio: 5 pesetas franco. De venta en Córdoba: Droguería de los Sres. Fuentes Hermanos, calle Duque Hornachuelos, 10.—Al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

**Máquinas de hacer Medias, Calcetines y toda clase de géneros de punto**

Las más perfeccionadas y de mayor producción. De nueve á catorce pares en las diez horas de trabajo.  
Se venden desde 800 Pesetas con un libro para la enseñanza.  
REPRESENTANTES:  
**J. A. CONSTANT**  
CALLE PEDRO LOPEZ, SIN NÚMERO (frente al 28).—CORDOBA

## La Estrella Sociedad Anónima de Seguros

Dirección general, Madrid: Tetuán, 17 y 19, y Preciados, 3, principal  
CAPITAL PTAS. 10.000.000.—GARANTIA depositada Ptas. 12.000.000  
Administradores, depositarios y banqueros: Banco de Cartagena, Banco de Gijón, Banco Asturiano de Industria y Comercio de Oviedo.  
Seguros sobre la vida, contra el incendio y marítimos.  
Seguros de valores y paquetes.—Rentas vitalicias.  
Representante en todas las capitales y pueblos más importantes de España, Oficina, calle Subdirección en las provincias de Córdoba y Granada: Don Antonio Conrotte. Alfaro número 23, Córdoba.

**VINO DE PEPTONA ORTEGA**

para PERSONAS CONVALESCIENTES Y DÉBILES es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etcétera.  
Farmacia: León, 13; Laboratorio. Madrid, 5; Granada.

## Pomada del Dr. Avilés PARA LOS OJOS

De resultado práctico y seguro, confirmado por la experiencia, en la curación de la cerisipela de los párpados, orzuelos, granulación, úlceras crónicas, inflamaciones, obrando como resolvente, y en las manchas del globo del ojo.  
Puede emplearse en la orisipela de la nariz, de las orejas y de la cabeza y en las herpes eczematosa de la cara y de las manos, siempre con buen éxito.  
De venta en la Farmacia del Dr. Avilés. Cuesta de Luján, 2, y en la Droguería de la Unión Farmacéutica.—Calle Conde de Cárdenas.—Córdoba

### Sección Comercial

Mercado de Córdoba

Nota de precios facilitados en la Cámara de Comercio.

Aceite ajejo, de 56 á 57 reales arroba; idem fresco, de 51 á 52; trigo duro, de 38 á 40 reales fanega; idem blanquillo, de 34 á 38; cebada de 16 á 17; habas cochineras, de 34 á 36; alpiste, de 45 á 48; garbanzos tiernos, de 120 á 160; idem dujos, de 80 á 90; arvejonas, de 32 á 34; escaña á 13; harina blanca extra, á 15 y 3/4; idem idem corriente, á 14 y 3/4; idem recia acomolada, á 15 y 1/2; idem recia superior, á 15 y 1/4; idem id. corriente á 14 y 1/2; idem idem tercera, á 10 y 1/4; cabezuela candeal, á 10; salvado candeal, á 7; hoja candeal, á 6; cabezuela de ricio, 7; salvado ricio, á 4 y 1/2; hoja ricia, á 4.

Valores públicos Madrid 11

4 por 100 interior, \$1'40.—5 por 100 amortizable, 99,95.—Banco de España 438'00.—Compañía Arrendataria de Tabacos, 401,00.—Cheque vista París, 9'15.—Id. Londres, 27,53.

1917

**AGENDAS BAILLY-BAILLIÈRE É HIJOS**

MEMORANDUM 2,50 Ptas sin secante. 3 Ptas con secante.

BUFETE CUATRO EDICIONES ECONÓMICAS 1-1,50 - 2 - 3 Ptas. CUATRO EDICIONES COMPLETAS 2-2,50 - 3 y 4 Ptas

CULINARIA 2 Ptas

MÉDICA 2,50 Ptas

## LA EQUITATIVA

Sociedad de Seguros sobre la Vida

Tiene en vigor registrados en sus libros seguros por más de 1.000.000.000 de dólares, lo que representa más del doble de la cantidad acumulada en plazo igual por cualquiera otra Sociedad del mundo. Su activo asciende á más de 270.000.000 de dólares, que equivale al doble de la cantidad acumulada por cualquiera otra Sociedad del mundo en su cuadragésimo aniversario. El sobrante asciende á más de 60.000.000 de dólares, que es también más del doble de la cantidad acreditada por este concepto por cualquier otra Compañía á fin de su cuadragésimo aniversario.

Dirección general para España y Portugal, en el palacio de su propiedad  
**MADRID--Calles de Sevilla y Alcalá.--MADRID**

DELEGADO EN ESTA PROVINCIA  
**D. Antonio Torrellas y Naval--Osario, 10 CORDOBA**

### Almacenes de San Antonio

Con entrada de vía férrea para los vagones del ferrocarril.  
Se almacenan granos y líquidos, mediante moderado alquiler.  
Se facilita el medio de tomar fondos sobre las mercancías al módico interés del 4 y 1/2 por 100 anual.  
Para más detalles dirigirse á los señores Carbonell y Compañía, Córdoba.

### Picón de orujo

En los almacenes de los señores Carbonell y Compañía, calle Cnde de Arenales número 6, se vende picón de orujo al precio de 12 reales el hectolitro, sin saco.  
El mismo puesto á domicilio 18 reales.

## FERNANDO GUIJO

**CIRUJANO DENTISTA**

Gondomar, núm. 5  
Donde está la Fotografía

**CORDOBA**